

IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2017.

La formación de profesionales en el campo de la SM y su adecuación a la ley nacional de salud mental.

Nº 26657Saenz, Ignacio.

Cita:

Nº 26657Saenz, Ignacio (2017). *La formación de profesionales en el campo de la SM y su adecuación a la ley nacional de salud mental. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-067/63>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRer/YkH>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN EL CAMPO DE LA SM Y SU ADECUACIÓN A LA LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL N° 26657

Saenz, Ignacio

Universidad Abierta Interamericana - Universidad Nacional de Rosario. Argentina

RESUMEN

La presente investigación tiene como centralidad la formación y el ejercicio profesional, analizando las distintas concepciones de Salud-enfermedad-atención en el área de Salud Mental, en particular sobre adicciones. Población objetivo: Esta referenciada en el análisis del proceso de transmisión y formación de los docentes y alumnos de las carreras de Psicología, Medicina, Enfermería y Derecho de la UAI, en asignaturas vinculantes tematizadas con la Salud física/Salud Mental. Marco de referencia: "Recomendaciones a las Universidades Públicas y Privadas Artículo 33 Ley Nacional 26657 de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones". Se realizará un análisis de las distintas concepciones epistemológicas/clínicas en SM, que soportan los distintos currículum de las carreras objetos de la investigación. Propósitos: generar espacios de formación interdisciplinarios en las currículas vigentes, otra mirada en el proceso de discusión y teorización acerca del tema de las adicciones, que permita ubicar lo cotidiano, inmediato, individual y subjetivo, dentro de lo social, colectivo, histórico y estructural, en función del objeto de estudio. En ese sentido los instrumentos con los que se abordará el campo, no solo son herramientas que aportaran insumos a la investigación, sino que son también disparadores que pretenden aportar a la reflexión temática interclaustrós.

Palabras clave

Formación, Interdisciplina, Ejercicio Profesional

ABSTRACT

THE UNDERGRADUATES TRAINING IN THE MENTAL HEALTH AREA AND ITS ADEQUACY TO THE NATIONAL LAW OF MENTAL HEALTH N° 26657

The present research has a focus on the training and the professional practice, analyzing the different conceptions of Health-illness-care in Mental Health Area, in particular about addictions. Target population: This is referenced in the analysis of the process of transmission and training of teachers and students of the courses of Psychology, Medicine, Nursing and Law at UAI, in courses related to Physical Health / Mental Health. Reference Framework: "Recommendations to Public and Private Universities Article 33 National Law 26657 of the National Interministerial Commission on Mental Health and Addictions Policies". An analysis of the different epistemological / clinical conceptions in MS will be carried out, supporting the different curricula of the research subjects. Purposes: to create interdisciplinary training scenarios in the current curricula, taking a

different point of view of the process of discussion and theorization about the subject of addictions, allowing to locate daily, immediate, individual and subjective, within the social, collective, historical and structural framework. In that sense, the instruments that will be addressed in the field, are not only tools that provide inputs to research, but are also triggers that claim to bring to thematic reflection among Faculties.

Key words

Training, Interdisciplinary, Professional Practice

PROBLEMA: ¿Los planes de estudios de las universidades (públicas o privadas) en el área de la Salud Mental, en particular la temática de las adicciones, posibilitan una formación adecuada para la inserción en el campo laboral, en particular en el campo de la Salud Pública?, ¿La formación recibida los capacita para poder abordar de manera interdisciplinaria el fenómeno droga? ¿Cuáles son los alcances y los obstáculos que presenta esa formación?

OBJETIVO GENERAL

Generar nuevas conceptualizaciones y estrategias en el campo de la Salud Mental en particular la temática de las adicciones, que aporten al grado, una mayor adecuación de las currículas a la formación profesional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y analizar las características de la formación de los docentes y de los futuros egresados de las carreras de Psicología, Medicina, Enfermería y Derecho de la UAI en las asignaturas que se referencian con la temática de la Salud Mental.
2. Analizar cuáles son los conceptos de Salud-Enfermedad en el área de lo Mental, que sostiene esas unidades académicas en su estructura formativa y su relación con el ejercicio profesional.
3. Implementar estrategias de intervención en la estructura formativa para la adopción de: un enfoque de derechos, de inclusión social e interdisciplina, como ejes transversales para la formación, extensión e investigación.

HIPÓTESIS. Las estructuras de grado y postgrado universitarias, no presentan una formación disciplinar en sus estructuras curriculares de carácter interdisciplinario en relación al área de la Salud Mental, en particular la temática sobre adicciones.

FINALIDAD. Promover espacios de capacitación, y actualización a través de módulos teórico/prácticos en las asignaturas involucradas. Plantear actividades que requieran que los estudiantes usen el conocimiento disciplinar de distintas formas y en situaciones cambiantes, de manera de permitir que apliquen lo que han aprendido, explorando y construyendo nuevos aprendizajes.

Generar análisis y debate acerca de estudios de casos, por ej. Intentos de suicidios fallidos, niño abusado, violencia de género, concepto de peligrosidad, chicos en situación de calle, y consumo de drogas, etc. Todas estas actividades deben incluir espacios de reflexión en encuentros interdisciplinarios de alumnos/practicantes en efectores de salud, escuelas, penitenciarias, etc., coordinados por docentes conforme a los lineamientos de la Ley de Salud Mental.

ESTADO DEL ARTE. El antecedente inmediato del presente proyecto de investigación fue la participación de quien suscribe, como representante de la UAI ante la convocatoria realizada a todas las universidades de gestión pública o privada, por la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (2014/15), para participar del Proyecto “Lineamientos para adecuar la formación de profesionales a la Ley Nacional N° 26.657/10 de Salud Mental”. La convocatoria fue interdisciplinaria (enfermeros, médicos, abogados, trabajadores sociales y psicólogos), participaron más de 40 universidades.

La finalidad era redactar un documento que sería enviado a todo el sistema universitario argentino “recomendando” la incorporación en los planes de estudios tanto de grado como de posgrado de las actividades planteadas por la Ley.

Otro antecedente que aporta a la presente propuesta es la investigación radicada en la facultad de Odontología UNR y que co-dirigí. La temática investigada era la **Representaciones en Salud y formación de recursos humanos. “Prácticas odontológicas y estrategias endodónticas alternativas”** (1999/01). Esta investigación de carácter interdisciplinario se centraba en el campo de la formación. Un primer interrogante: ¿Qué sucede con la formación de grado y post-gradado y con las instituciones prestadoras?

En principio se identificaron dos situaciones. La primera cuestiona explícitamente la práctica profesional, lo unidireccional de la formación, la “iatrogenia ingenua” portadora de riesgo. La otra cuestión es de mayor significación por su alcance:

1. a) Difusión de un modelo profesional autosuficiente.
2. b) La completud de un discurso científico cerrado en sí mismo.
3. c) La seducción del enorme poder de la propaganda comercial que garantiza mayor producción y prestigio en menor tiempo, supliendo las inseguridades teóricas.

Una de las cuestiones centrales que opero como analizador del conjunto de problemas abordados fue la categoría de las representaciones en salud. En este sentido la construcción de los procesos de salud/enfermedad, en los programas de formación de recursos humanos, de prevención y de educación para la salud, el registro de lo subjetivo, es generalmente elidido.

Las instituciones formativas como la universidad, el desarrollo del saber, la farmacopea, el tipo y perfil de los profesionales que intervienen, son actores y dispositivos principales que participan en la

difusión, la reinterpretación y la apropiación del conocimiento científico. Constituyen estructuras de poder no solo en el plano discursivo sino que tiene incidencia en los recursos humanos que producen.

Otra investigación desarrollada en la misma área disciplinar (Odontología) y tesis de Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO) **El ejercicio profesional del odontólogo su mercado laboral y la formación de recursos humanos** (2008) plantea que en la formación universitaria de grado se instituye una representación de la profesión referida al éxito económico vinculado a la práctica privada. Esto condice con las proposiciones de las corporaciones, del Estado y la estructura socio-económica que inciden en el saber académico. Desde la Universidad el discurso de ese saber académico subraya la posibilidad de poseer tecnología de punta como conclusión de esa circularidad hegemónica de saber. Esta actitud es reforzada por las instituciones representativas de la profesión, por su incidencia en los procesos formativos consolidando en ese sentido el imaginario social que identifica calidad con tecnología. En este sentido la Odontología fue una de las últimas profesiones denominadas liberales en comenzar a padecer un mercado laboral cada vez más restringido.

La tesis de doctorado presentada en al UNR **“Formación, concepciones de Salud en la currícula y Mercado Laboral”** (1999/2016), focalizaba sus objetivos en el ejercicio de la profesión, la formación universitaria, las demandas sociales y las incumbencias profesionales que generan los distintos espacios y conceptos de Salud que existen en la sociedad. La finalidad era avanzar en hipótesis generadoras de nuevos interrogantes que produzcan respuestas o aproximaciones al perfil del psicólogo que la sociedad demanda y su articulación con la formación académica que el alumno realiza en la Facultad de Psicología de la UNR. La propuesta era conocer si los contenidos del plan de estudio son adecuados para garantizar la formación según el perfil definido y si el logro de las competencias posibilita el desarrollo adecuado de las prácticas profesionales supervisadas y su posterior inserción al mercado laboral.

Un último antecedente es la investigación radicada en dos unidades académicas; las carreras de Psicología de la UAI y la UNR. La temática propuesta es la **“Salud Pública y Universidad, aportes y tensiones en la formación del psicólogo”** (2015). En la actualidad existen situaciones complejas en relación a la clínica en tanto que los cambios sociales van produciendo un espectro amplio de conflictos, tensiones y contradicciones que marcan y van preformando las tendencias en Salud Mental. El objetivo es analizar las competencias y la formación académica que brindan las unidades académicas al alumno/practicante para su desempeño en las prácticas profesionales supervisadas y su articulación con los efectores de salud pública y de desarrollo social. La finalidad es aportar a la formación de los Psicólogos, su integración en equipos de salud, articulando la formación académica con las demandas sociales y evaluar el impacto que implicó la modificación de los planes de estudio después del proceso de acreditación con CONEAU y la incidencia de esas reformas en el desarrollo de la práctica profesional de los futuros psicólogos.

La presente investigación tiene como uno de sus marcos referenciales a la **Ley de Educación Superior N° 24.521** en lo dispuesto por los **artículos 43 y 46 inciso b) y la Resolución 343/09 del**

Ministerio de Educación que aprueba los **estándares académicos con los cuales fueron evaluadas las carreras Psicología.**

“Los contenidos alcanzan no sólo aquello que a nivel conceptual y teórico es considerado imprescindible, sino las competencias que se desean formar, de manera tal que queda en manos de cada institución la elaboración del perfil del profesional deseado”.

METODOLOGÍA. El tipo de estudio es de carácter descriptivo, transversal y prospectivo ejecutando una estrategia metodológica de triangulación, donde el objeto de estudio es leído desde una perspectiva cuanti-cualitativa. Trabajar con triangulación implica operar con distintas fuentes teóricas, datos y metodologías. El trabajo de campo está radicado en las carreras y asignaturas de **Psicología** (Salud Pública y Salud Mental), **Medicina** (Psiquiatría), **Enfermería** (Enfermería General y Salud Pública II), **Abogacía** (Seminario de Integración II), de la Universidad Abierta Interamericana. La investigación de marra fue presentada en el POSDOC de la UNR.

Se comenzó a revisar y analizar toda la documentación presentada a la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones”, donde se plantean distintas propuestas desde las carreras de Psicología, Medicina, Abogacía y Enfermería; **metas de comprensión**, (Conceptos, procesos y habilidades que se considera que los alumnos tienen que desarrollar) **experiencias durante el aprendizaje**, (actividades que requieren que los estudiantes usen el conocimiento en distintas formas y situaciones) **descriptores de desempeño al finalizar la formación**, donde se enuncian con claridad una o más características o dimensiones o criterios que sirven de base para evaluar los desempeños de los estudiantes en una determinada área.

El diseño de la investigación del proyecto se sostiene en dos tipos de unidades informantes: **fuentes documentales** (planes de estudios, resoluciones respectivas, programa de asignaturas, su bibliografía, ley de Salud Mental, legislaciones y documentos vinculantes) **y no documentales** (entrevistas, cuestionarios), como así también los aportes de los distintos instrumentos aplicados a la situación problemática planteada. Se utilizará como técnica cuantitativa el cuestionario. A partir de toda esta información se generarán matrices para aplicar en el trabajo investigativo.

Entrevistas a Directores de carreras (individuales, semiestructuradas): con el objeto de; recoger las características de las unidades académicas que dirigen y las innovaciones pedagógicas efectuadas por la carrera en los últimos años si existiesen, el perfil básico del profesional requerido, el relevamiento de las actividades intra y extramuros en el campo de las adicciones, etc. Se trabajará con guías de entrevistas previamente elaboradas las que serán grabadas y procesadas electrónicamente para analizar la evolución general de la población estudio y la comparación entre sí.

CUESTIONARIO estructurado: **docentes y estudiantes ciclo superior** que hayan cursado las asignaturas objeto de estudio de las carreras de Psicología, Medicina, Enfermería y Derecho, e **Informantes calificados** (colegios profesionales, profesionales de OG y ONG, funcionarios del área de Salud de gobiernos nacionales, provinciales y municipales, etc.)

Por otro lado, la estrategia investigativa desde un punto de vista cualitativo, implica una aproximación a la percepción subjetiva

que los actores involucrados tienen de la situación problemática en estudio. Recuperar el saber de los actores a través de las propias palabras, pronunciadas o escritas, y de las actividades observables, significa recuperar un espacio de subjetividad donde se articula el saber técnico presente en la investigación y la propia proyección social e histórica del entrevistado. Cuando el entrevistado habla sobre la formación y el concepto de Salud, está hablando desde su propia historia como actor social.

El marco referencial que dará sentido a esta investigación se soporta desde la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657 y las “Recomendaciones a las Universidades Públicas y Privadas – Artículo 33 de la Ley Nacional 26657 de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones”.

La finalidad de la investigación es generar un proceso de reflexión sobre el problema de la Salud Mental en particular la temática de las adicciones.

La propuesta es incidir en la formación de los profesionales dentro de esa área, analizando las posibilidades y alcances de la práctica y los obstáculos que presenta la misma en el campo de la formación y la aplicación de las recomendaciones planteadas en su momento por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.

La población de estudio son los alumnos de las distintas carreras involucradas en esta investigación que están cursando su último año, sus cuerpos directivos, los docentes vinculados a las cátedras y programas con concepciones epistemológico-clínico que aportan a los conceptos de Salud y enfermedad, e informantes claves del mundo Profesional.

Se está en la construcción del universo de análisis trabajando con toda la documentación relacionada con el objeto de estudio. A través de la triangulación de las informaciones recibidas; exploración bibliográfica, informantes claves y análisis documental, se realizará un análisis de los datos obtenidos, que darán lugar a la generación de categorías conceptuales que serán los insumos básicos para la construcción del marco de referencia o diagnóstico de situación inicial.

A partir del marco de referencia se construye el diseño del trabajo de campo donde se realizarán ajustes de los instrumentos, herramientas y técnicas para el desarrollo de la investigación.

Con el cruzamiento de los datos obtenidos en los distintos abordajes se pretende aportar a la construcción en primera instancia de los siguientes perfiles de las asignaturas involucradas.

1. Características de la formación que se imparte en las asignaturas involucradas.
 2. Cuáles son los conceptos de Salud física/Salud Mental en particular y en relación a las adicciones en las currículas vigentes.
- Qué nivel de información/formación tiene sus docentes y alumnos, en relación a la Ley de Salud Mental.

Estos perfiles permitirán desarrollar una propuesta al grado y al posgrado de la Universidad.

Existe el propósito que al finalizar la presente investigación, se construya otro proyecto con los mismos ejes temáticos, pero aplicados sobre los recursos humanos de los efectores públicos (sistemas de atención de urgencias, centros de atención primaria de la Salud, servicios de SM con internación en Hospitales Generales

(públicos y privados), obras Sociales, tribunales.

TRANSFERENCIA AL MEDIO. Los procesos de globalización en el mundo y los grandes cambios en el campo de la producción, no solo han transformado a las tecnologías sino que también han cambiado las estrategias de gestión y formación de los recursos humanos, con la consecuente generación de nuevos perfiles sociocupacionales. Por otro lado los niveles de exclusión social y desocupación son la contrapartida de este proceso.

Un dato importante revela que desde el punto de vista socio/epidemiológico los índices de morbimortalidad son cada vez más altos en relación a la temática de las adicciones. Este dato puede ser leído por lo menos en dos niveles:

El grado de conmoción que genera la irrupción de la droga en el medio urbano, y las consecuencias de muerte que se trasmite hacia el seno de su familia y el borramiento, la exclusión, la marginalidad que se produce en relación a lo social.

Por lo cual la implementación de programas preventivos y asistenciales como instancia para reducir los porcentaje de morbi-mortalidad, son responsabilidad en primera instancia de los entes formadores (por la capacitación específica) y de las políticas públicas de los organismos de gobierno.

Estos nuevos enfoques pueden plasmarse en políticas; en el campo de la prevención, el bienestar de la población y en la garantía de una mejor calidad de vida.

En este sentido las universidades deben desarrollar estrategias formativas de carácter interdisciplinario en el campo de la Salud Mental, en particular sobre la temática de las adicciones, las cuales redundara en mejores servicios en los distintos subsectores, ampliando el mercado laboral profesional.

Los resultados serán transferidos al ámbito académico (grado y posgrado), al Ministerio de Salud de la Provincia y a la Secretaria de Salud Pública de Rosario (proponiendo la realización de cursos o jornadas), dirigidos al personal sanitario de las mismas para la optimización de las políticas del sector.

En función del convenio marco suscripto por las dos universidades (UNR-UAI) se propone la construcción compartida de un espacio de posgrado académico, donde se conceptualice las experiencias de las universidades y se constituyan en experiencias replicables no solo en nuestros referente empírico sino también en otras regiones del país.

SOBRE LAS ÁREAS DISCIPLINARES O CAMPOS DE APLICACIÓN.

Un propósito explícito es incidir en el campo de la clínica y la formación práctica supervisada planteando la reconversión o ampliación de la formación universitaria y su inserción en la Salud pública. Dicha formación se plantea desde una perspectiva interdisciplinaria, que posibilitara reflexionar sobre el perfil del profesional del área Salud en particular en la temática de las adicciones.

Las instituciones y efectores vinculadas al área de la Salud, son el espacio donde la realidad social atraviesa y compromete no solo al discurso social sino al discurso académico, donde la función de los profesionales y la ética se hallan totalmente implicadas.

Puesto en interrogación en el presente proyecto de investigación, la producción de conocimientos y la interrelación de nuestra prác-

tica profesional, generara lineamientos teóricos que inciden en un doble sentido: en relación a la formación de recursos humanos (en tanto que los alumnos/practicantes participan del trabajo investigativo) y la posibilidad de pensar una intervención más eficaz de carácter interdisciplinario. La ley de Salud Mental expresa el marco regulatorio y teórico que puede aportar a la problemática de la adicción a las drogas.

RESULTADOS ESPERADOS. Esta propuesta de investigación implica la reconversión o ampliación de la formación académica en algunas instancias del desarrollo disciplinar.

Llevado al campo curricular implica una producción y transferencia de conocimientos a los alumnos/practicantes desde una concepción interdisciplinaria, donde las distintas disciplinas se conjugan y aportan desde diferentes metodologías y objetos de conocimientos, a la prevención y asistencia de sujetos padecientes.

Todas las unidades académicas participantes serán objeto de transferencia de los resultados de la investigación. La construcción e inclusión de un módulo de Salud Mental en cada asignaturas objeto de la investigación, es una de las finalidades del proyecto de marra. En consonancia con *la Ley Nacional N° 26657... deben orientar de forma integral los contenidos de los procesos de formación de los futuros profesionales y técnicos universitarios que intervienen en el campo de la salud mental, acorde a las necesidades de la población... se recomienda la adopción del enfoque de derechos, la inclusión social y la interdisciplina como ejes transversales para la formación, extensión e investigación.*

En ese marco los módulos serán disciplinares y cuando se trabaje temáticas referidas por ejemplo a las adicciones y drogas, cada disciplina circulara por las diferentes currículas trabajando su especificidad disciplinar en un marco de transmisión interdisciplinar. Los conocimientos producidos por la investigación serán indicadores académicos importantes en la construcción de cada módulo que se incluirán en las distintas asignaturas involucradas en el proyecto, a fin de perfeccionar la formación práctica de los futuros profesionales.

Transmitir, intercambiar y construir con los profesionales de Salud de los efectores de Salud y la estructura formativa de la universidad, implicará la construcción de dispositivos de trabajo que puedan dar respuesta a los procesos sociales complejos que hoy tiene nuestra sociedad, como es la temática de las adicciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Bourdieu, P. (1997) Razones Prácticas: sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- Castro, R. (2011) Los determinantes sociales de la salud-enfermedad. Tres aproximaciones al tema para una epidemiología sociocultural reflexiva. en Teoría Social y Salud, Editorial Lugar. CRIM, Argentina.
- Deslandes Suely Ferreira et al (2007) La investigación cualitativa en los servicios de salud: notas teóricas, en Investigación Cualitativa en los Servicios de Salud, Magalhaes Bosi y Mercado Francisco J (org) Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Fernández, A. M. (2008) Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades". Editorial Biblos. Bs. As.
- Foucault, M. (1987) El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica. Edit. Siglo XXI México.

- Galati, E. (2011) Un cambio paradigmático en la Salud. Consideraciones sociales de la ciencia jurídica a partir de la Ley Argentina de Derechos del Paciente, en "Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología", vol. 2, nº 3.
- Galende, E. (1997) De un Horizonte incierto. Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual. Edit. Paidós. Bs.As.
- Galende, E.; Kraut, A. J. (2006) "El sufrimiento Mental. El poder, la ley y los derechos". Lugar. Bs. As.
- Menéndez, E. (1991) Morir de alcohol. México. Alianza.
- Neri, A. (1983) Salud y Política Social editorial Hachette Bs. As.
- Neri, A. (2004) Claves de Política Social. Editorial Miño y Dávila. Bs. As.
- Robere, M. (1993) Planificación estratégica de Recursos Humanos en Salud. O.P.S. (Organización Panamericana de Salud) Washington. D.C.
- Romero, B. (2012) La Salud Mental como Construcción Colectiva. Edic.5 Bs. As.
- Saenz, I. (1999). Epistemología, Subjetividad y Salud. Revista Iberoamericana de Educación Salud y Trabajo. Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y la Universidad de Extremadura. España.
- Saenz, I. (2009) La odontología la última profesión liberal e- Universitas UNR Journal. Revista Académica Electrónica de la Universidad Nacional de Rosario - Vol. 1, No 3 (2).
- Saenz, I. (2016) Formación, Concepciones de Salud y Mercado Laboral Tesis Doctoral Universidad Nacional de Rosario. FHYA mención en Ciencias de Educación.
- Saenz, I. (2016) Procesos integrativos. Los psicólogos y el Mercosur. Revista Educación y desarrollo de la Universidad de Guadalajara. México. Número XXXVIII.
- Saenz, I. (2016) El mercado laboral del psicólogo en Rosario. E- Universitas U.N.R. Journal Revista Académica Electrónica de la U.N.R. Vol. 2, núm. 16 (8)
- Saforcada, E. Lellis, M. Mozobancyk, S. (2010) Psicología y Salud Pública. edit. Paidós. Bs. As.
- Spinelli, H. (2010) Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. Revista Salud Colectiva.
- Testa, M. (1991) Tecnoburocracia y Poder en la Salud Pública Argentina. Cuadernos Médico Sociales, Nº 56.